

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	479118
Número de orden de compra a modificar:	156059

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal
Nombre del solicitante:	Erica Milena Vargas Medina
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-06 13:01:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-02-08	2026-03-09

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
152566		CDP-2040 - IMPRESORA	CDP-2040 - IMPRESORA	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- IMPRESORA DE CARNET DOBLE CARA MARCA ZEBRA ZC300	1.0	Unidad	9900000.00	CDP-2040 - IMPRESORA	9900000.00

2	gsf01- 800300-350LA CINTA COLOR YMCKO DE 200 IMÁGENES PARA IMPRESORAS ZEBRA ZC100 / 300	14.0	Unidad	244000.00	CDP-2040 - IMPRESORA	3416000.00
3	gsf01- PORTA CARNET, FICHERO O ESCARAPELA POR 25 UNIDADES	100.0	Unidad	20000.00	CDP-2040 - IMPRESORA	2000000.00
4	gsf01-104523-111 PAQUETE TARJETAS PVC CALIBRE 30 CAJA X 500 CARNETS DE ZEBRA	5.0	Paq x 500 Unidades	350000.00	CDP-2040 - IMPRESORA	1750000.00
5	gsf01- CINTA REATA PARA ESCARAPELA CON GANCHO POR 10 UNIDADES	250.0	Unidad	8500.00	CDP-2040 - IMPRESORA	2125000.00

Total Orden de Compra Actual:	19,191,000.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

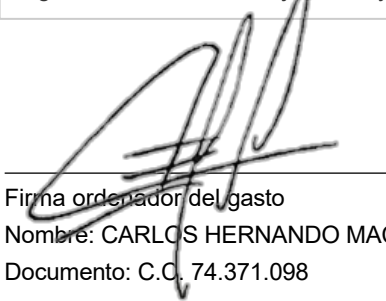
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

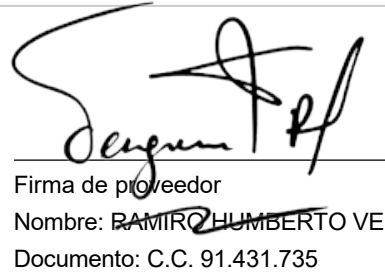
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	19,191,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	19,191,000.00

Detalle o justificación de la aclaración


En desarrollo de la ejecución de la Orden de Compra No. 156059, suscrita con Hardware Asesorías Software Ltda., el proveedor informó que, pese a haber iniciado oportunamente los procesos de abastecimiento y coordinación logística con el fabricante y distribuidores, se presentaron retrasos en la entrega de los equipos. Dichos retrasos obedecen a circunstancias ajenas a la voluntad del contratista, relacionadas con afectaciones en la cadena de suministro durante la temporada de alta demanda de fin de año. Teniendo en cuenta que el proveedor ha actuado con la debida diligencia y que las causas del retraso no son imputables a incumplimiento contractual, se considera técnicamente procedente otorgar una prórroga de veintinueve (29) días calendario, con el fin de garantizar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto contractual.



Firma ordenador del gasto
Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Documento: C.C. 74.371.098



Firma de proveedor
Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
Documento: C.C. 91.431.735

Proyectó: Erica Milena Vargas Medina - Profesional de Apoyo de Contratación FDLSC-CPS-062-2026 

Revisó: Wilmer Fernando Pinzón - Profesional de Apoyo de Contratación – FDLSC-CPS-003-2026 

Aprobó: José Mauricio Barragán Moreno – Abogado de Despacho FDLSC-CPS-058-202 